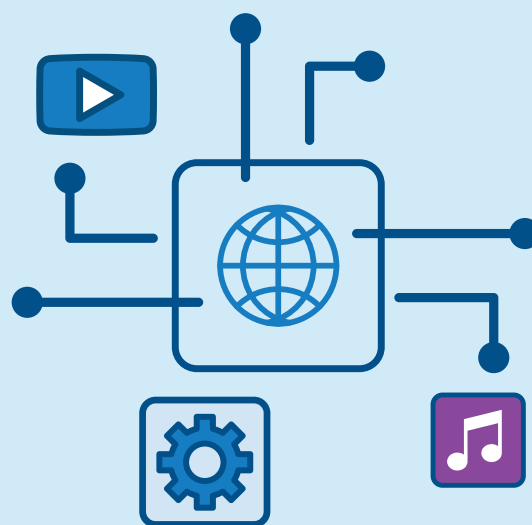




# PLAN CIUDADANÍA Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL SEGEGOB – MINEDUC





---

Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile  
Ministerio de Educación

**Agosto 2024**

 CC BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/?ref=chooser-v1>

## Antecedentes

Actualmente el espacio público también considera los entornos digitales, y en ese sentido, las tecnologías y herramientas digitales median las relaciones entre las personas y generan nuevas identidades y representaciones del mundo, transformando las formas de ejercer la ciudadanía en las democracias. Es por ello que es fundamental abordar los nuevos desafíos, oportunidades y riesgos que implican estas nuevas maneras de relacionarnos.

El acceso a las tecnologías digitales y la alfabetización digital se constituye como un derecho básico de este siglo, siendo un punto de partida para generar más equidad. En consecuencia, resulta fundamental promover y garantizar el desarrollo de habilidades, tanto a nivel técnico para el uso efectivo y también, a nivel crítico, para poder evaluar los impactos positivos y negativos del uso de las tecnologías y promover un uso responsable a nivel individual y colectivo.

La Comisión Asesora Contra la Desinformación, en su primer informe, estableció que otro de los desafíos en los entornos digitales es el fenómeno de la desinformación, el cual se ha acrecentado con el desarrollo y acceso a las tecnologías, como la inteligencia artificial generativa<sup>1</sup>.

En ese sentido, a nivel del desarrollo de competencias para que las personas puedan evaluar la información con la que interactúan a través de plataformas digitales, la Comisión Asesora Contra la Desinformación recomienda abordar la desinformación a través de la educación con foco en la alfabetización mediática, informacional y digital.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión, se entiende la alfabetización mediática, informacional y digital como aquellas competencias fundamentales “que capacitan a las personas para evaluar críticamente la información, discernir fuentes confiables y utilizar las tecnologías de manera responsable”<sup>2</sup>. En este ámbito, el componente mediático e informacional “aborda la comprensión profunda de la información”<sup>3</sup>, mientras que el componente digital se enfoca “en la habilidad para interactuar con la tecnología”<sup>4</sup>.

Por otro lado, el año 2023, el Ministerio de Educación propuso un nuevo marco de Ciudadanía Digital con foco en abordar los desafíos que se presentan en las comunidades educativas en estos ámbitos, entendiéndose Ciudadanía Digital como:

<sup>1</sup> Anguita, P., Bachmann, I., Brossi, L., Elórtégui, C., Escobar, M.J., Ibarra, P., Lara, J.C., Padilla, F. y Peña, P., (2023). El fenómeno de la desinformación: Revisión de experiencias internacionales y en Chile. Santiago: Comité Asesor contra la Desinformación; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

<sup>2</sup> Anguita, P., Bachmann, I., Elórtégui, C., Escobar, M.J., Faure, A., Ibarra, P., Lara, J.C., Padilla, F. y Peña, P. (2023). Recomendaciones para contrarrestar la desinformación en Chile. Santiago: Comité Asesor contra la Desinformación; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, pág. 47.

<sup>3</sup> idem

<sup>4</sup> idem

*El desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que las personas puedan ejercer sus derechos digitales y fortalecer la convivencia democrática, mediante el uso seguro, responsable, participativo, creativo, crítico y reflexivo de las tecnologías digitales, comprendiendo la influencia de éstas en su vida personal y pública a nivel local y global <sup>5</sup>.*

De esta definición se desprenden cuatro dimensiones relevantes para el ejercicio de la ciudadanía digital:

**☁ Alfabetización digital crítica y reflexiva**, cuyo foco es la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para usar, comprender y evaluar autónomamente las tecnologías digitales, siendo conscientes de las brechas, sesgos y consecuencias que pueden generar el uso de éstas.

**♥ Cuidado y responsabilidades digitales**, centrada en la construcción de ambientes digitales seguros y la participación en ellos, promoviendo el bienestar individual y colectivo, conociendo los derechos digitales, la protección de datos y la conciencia de la huella digital.

**🗣 Participación ciudadana digital**, cuyo énfasis es el involucramiento de las y los ciudadanos en los asuntos públicos y el cuidado de la democracia mediante el uso de las tecnologías digitales como plataformas de comunicación, difusión, debate y organización.

**💡 Creatividad digital e innovación**, referido a los procesos de generación de contenidos, expresión de ideas y planteamiento de propuestas para contribuir a la solución de problemas territoriales y globales, haciendo uso de herramientas y tecnologías digitales.

Por lo anterior, es que en el marco de la estrategia de Inclusión Digital, liderada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría General de Gobierno, junto al Ministerio de Educación, a través de su Subsecretaría de Educación, han propuesto un plan que fortalezca las competencias de la ciudadanía en general y también con foco en las comunidades educativas, amparados en los marcos de ciudadanía digital y de alfabetización mediática, informacional y digital previamente expuestos.

Es importante destacar que este plan no se agota con las iniciativas aquí descritas, si no que también busca enriquecerse mediante la articulación con otras iniciativas llevadas a cabo por organizaciones públicas y privadas.

<sup>5</sup> Mineduc 2023. Ciudadanía Digital para los desafíos de las comunidades educativas. Disponible en <https://ciudadaniadigital.mineduc.cl/recurso/ciudadania-digital-para-los-desafios-de-las-comunidades-educativas/>

# Plan Ciudadanía y Alfabetización Digital

El Plan Ciudadanía y Alfabetización Digital es una iniciativa conjunta entre el Ministerio Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) y el Ministerio de Educación (Mineduc) y tiene como objetivo fortalecer la alfabetización mediática, informacional y digital de la ciudadanía, para lo que contempla tres ejes:

- 1 Formación para la ciudadanía y alfabetización digital**
- 2 Incorporación de la alfabetización mediática y la ciudadanía digital en el currículum escolar nacional**
- 3 Recursos y orientaciones para el fortalecimiento de la ciudadanía y la alfabetización digital**

En específico, estos ejes contemplan las siguientes acciones y alcances para el año 2024, si bien también se están proyectando acciones para los años siguientes.

## 1 Formación para la ciudadanía y alfabetización digital

### 1.1. Formación Docente

Las iniciativas presentes en este eje contemplan la formación docente a cargo del Mineduc (Centro de Innovación y Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) a través de cursos y talleres online, los que tendrán como beneficiarios, entre los años 2024 y 2025, a aproximadamente, 5.540 docentes y profesionales de la educación. Además, se está desarrollando junto a UNESCO un nuevo marco de competencias digitales docentes.

Las temáticas de estas actividades formativas se enfocan en el uso pedagógico de herramientas y tecnologías digitales y, en fortalecer las capacidades docentes para enfrentar los desafíos de la enseñanza y el aprendizaje en entornos digitales desde el enfoque de la ciudadanía digital.

Además, en un trabajo conjunto con UNESCO, se publicará el nuevo marco de Competencias Digitales Docentes para Chile, el cual establecerá las competencias digitales que deberían desarrollar las y los docentes de educación básica y media. El desarrollo de este marco irá también acompañado de una plataforma de autodiagnóstico de estas competencias y una ruta de aprendizaje para el desarrollo de las mismas, que en su primera fase tiene como objetivo la participación de 1.000 docentes.

## 1.2. Formación para comunidades educativas

Las iniciativas de este eje se basan en la implementación del módulo de formación “Ciudadanía Digital” creado por SEGEGOB, a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS). Este módulo se difundirá a los establecimientos subvencionados del país para su implementación en instancias de encuentro con padres, madres y apoderados de la comunidad educativa, en vínculo con sus coordinadores de convivencia educativa. Esta acción incluye otras orientaciones y recursos para la mediación familiar del uso de la tecnología. Se espera llegar con este módulo a más de 10.000 establecimientos educacionales.

Además, se trabajará en el fortalecimiento de la coordinación informática de los establecimientos educacionales, capacitando y trabajando en red con profesionales de los establecimientos educacionales para alcanzar un nuevo estándar de equipamiento y gestión de los recursos digitales.

## 1.3. Formación en la esfera pública

Las iniciativas de este eje se basan en la implementación del módulo de formación “Ciudadanía Digital” por parte de SEGEGOB, a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS) a organizaciones sociales y se espera alcanzar en 2024 a 300 participantes.

En articulación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se pone a disposición de la comunidad educativa y de la comunidad en general, los cursos del programa Biblioredes, que a través de la iniciativa Jóvenes Programadores, ofrece cursos de programación y de desarrollo de habilidades digitales.



## **2 Incorporación de la alfabetización mediática y la ciudadanía digital en el currículum escolar nacional**

Este eje contempla la incorporación de la alfabetización mediática y la ciudadanía digital en la propuesta del currículum escolar nacional, en los niveles de 1° básico a 2° medio, en el marco del proceso de actualización curricular en curso. La propuesta implica la actualización de la asignatura de Tecnología, la forma en que se aborda transversalmente y en objetivos de aprendizaje específicos de distintas asignaturas. Dicha innovación en el currículum permitiría promover directamente la formación en alfabetización mediática y la ciudadanía digital en todos los establecimientos escolares del país.

## **3 Recursos y orientaciones para el fortalecimiento de la ciudadanía y la alfabetización digital**

### **3.1. Página web**

Actualización permanente de la plataforma web [ciudadaniadigital.mineduc.cl](http://ciudadaniadigital.mineduc.cl) para poner a disposición de familias, estudiantes, y docentes recursos, herramientas y actividades formativas relacionados con la ciudadanía digital y pertinentes a las necesidades y desafíos emergentes.

### **3.2. Campaña de divulgación**

Se difundirán recursos audiovisuales a público ligado a la comunidad escolar, como apoderados y apoderadas, docentes, estudiantes y el público general, para que puedan reflexionar, aprender en torno a las habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para desenvolverse como ciudadanos y ciudadanas en los medios digitales. Esto incluye un spot televisivo, dirigido principalmente a niños, niñas, adolescentes y familias, producido en conjunto con Fundación VTR, a través de un convenio de colaboración. La difusión de este spot se realizará por canales de televisión regionales, nacionales y otros medios digitales, durante el 2024.

### **3.3. Orientaciones para comunidades educativas**

Este sub-eje contempla la entrega de orientaciones y recursos a más de 10.000 comunidades educativas para desarrollar la Ciudadanía Digital, considerando el abordaje de la convivencia digital y la regulación del uso de dispositivos digitales, entre otros.

### **3.4 Acciones para reflexionar, combatir la desinformación y fortalecer la libertad de prensa**

El objetivo de este eje se cumplirá mediante diversas acciones, como la realización del evento internacional, dirigido a la sociedad civil, para la conmemoración del día mundial de la libertad de prensa, organizado por SEGEOB. Este evento contó con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las comunicaciones y estudiantes de educación superior de carreras de Periodismo (2, 3 y 4 de mayo de 2024).

#### **3.4.1 Campaña contra la desinformación “Aguanta, chequea y comparte”**

Esta campaña impulsada por el Ministerio de la Secretaría General de Gobierno, busca entregar recomendaciones a la ciudadanía en general para que pueda tener herramientas de verificación de los distintos contenidos que se viralizan en las redes sociales. Ésta consiste en un set de piezas gráficas que se compartirán en redes sociales. Además, tendrá difusión en medios de comunicación, a través de frases radiales en la red Archi y la transmisión de un spot en pantalla abierta en la red Arcatel.

Esta iniciativa recoge una de las principales recomendaciones de la Comisión Asesora contra la Desinformación, que en su segundo informe hizo especial énfasis en la necesidad de desplegar planes de acción orientados a la alfabetización digital, mediática e informacional de las personas.





